

AJDIP/181-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
25-2020	14-08-2020	AI	DE INMEDIATO

Considerando


1-Procede el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno del Incopescas, a solicitar a los señores Directivos que de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de organización y funciones de la Auditoria Interna, solicita dos días de vacaciones, los días 05 y 06 de noviembre 2020.

3-Escuchada la solicitud del señor Rafael Abarca Gómez, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Autorizar dos días de vacaciones al señor Rafael Abarca Gómez, Auditor interno, los días 05 y 06 de noviembre 2020.

Cordialmente;



Licda. Fency Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.